PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:15

Moción de Orden del Día N° 13202

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, y en su calidad de presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el departamento de Junín fue creado el 13 de septiembre de 1825 mediante un decreto emitido por el Libertador Simón Bolívar durante su administración en el Perú, en la época de la consolidación de la independencia. Esta creación fue parte de la reorganización territorial del Perú posterior a las guerras de independencia, con el fin de establecer una estructura administrativa adecuada para el nuevo país.

Que, con el paso del tiempo la región comenzó a expandirse políticamente y se encuentra dividido en 9 provincias y 124 distritos: Huancayo, la capital, con 28 distritos, Chupaca (9 distritos), Junín (4 distritos), Tarma (9 distritos), Yauli (10 distritos), Jauja (34 distritos), Chanchamayo (6 distritos), Satipo (9 distritos) y Concepción (15 distritos).

Que, la región de Junín es reconocida por ser la tierra de la civilización wanka, del valle del Mantaro y su notable danza huaylarsh, legados de la cultura preínca wanka, cabe resaltar que esta alborozada interpretación en grupos numerosos ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2005.

Que, este viernes 13 de setiembre del 2024, el departamento de Junín celebra su 199° aniversario desde su creación. Esta importante fundación ha marcado la historia de nuestro país, a través de numerosos acontecimientos ocurridos en la región. Junín continúa evolucionando hacia una región productiva, preservando sus tradiciones y, sobre todo, su distinguida cultura.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. Expresar el más sincero y efusivo saludo al departamento de Junín, con motivo de celebrarse este 13 de setiembre su 199° años de aniversario de su fundación, destacando su relevancia histórica.

Avenida Abancay 251 oficina 604, Complejo Legislativo – Lima- Perú.
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

Artículo Segundo. Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor Zósimo Cárdenas Muje, gobernador del Gobierno Regional de Junín, para que, por su intermedio, sea transmitida al cuerpo de consejeros regionales, a las instituciones educativas, religiosas policiales, judiciales, y a toda la población del departamento de Junín, resaltando el orgullo y compromiso con la región.

Lima, 11 setiembre del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2024 16:03:43-0500

DRA. VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ
Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria
Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú